



E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA

CODIGO: ESE-HSC-

NIT No 800.213.942-1

VERSION:01

Resolucion de Habilitacion No 00956 de Septiembre 30 de 2.005

FECHA: 15-05-2017

COMUNICACIONES E INFORMES

NOMBRE DEL PROCESO:
OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS

RESPONSABLE:
GERENCIA

PAGINA: 1 DE 3

RESOLUCION N° 065

4 de mayo de 2020

Por medio de la cual se realizan unos Traslados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Santa Cruz del Municipio de Urumita, Departamento de la Guajira, para la Vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE URUMITA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y LAS QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y EL DECRETO 115 DE 1996, Y

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, emito Concepto Favorable mediante ACUERDO N° 002 DE DICIEMBRE 2 DE 2.019, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia 2020
2. Que el mencionado acuerdo fue enviado al Comité de Hacienda Municipal COMFIS y fue aprobado mediante RESOLUCION N° 531 DE DICIEMBRE 2 DE 2.019 el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita para la Vigencia 2020
3. Que de conformidad con lo establecido en el articulo 19 del Decreto 115 de 1996, el gerente expidio la RESOLUCION N° 001 DE ENERO 2 DE 2.020 mediante el cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita para la Vigencia 2020, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los Gastos.
4. Que el articulo 23 del Decreto 115 de 1996, establece que el detalle de las apropiaciones podran modificarse, mediante Resolucion o Acuerdos de las Juntas o Concejos Directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor de los gastos de Funcionamiento, Gastos de Operacion Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversion.
5. Que la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, Refrendó mediante ACUERDO N° 003 DE ENERO 14 DE 2.020, la desegragacion del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia 2020



E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA

CODIGO: ESE-HSC-

NIT No 800.213.942-1

VERSION:01

Resolucion de Habilitacion No 00956 de Septiembre 30 de 2.005

FECHA: 15-05-2017

COMUNICACIONES E INFORMES

NOMBRE DEL PROCESO:
OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS

RESPONSABLE:
GERENCIA

PAGINA: 3 DE 3

RESOLUCION N° 065

4 de mayo de 2020

RUBROS	DESCRIPCION	VALORES
I	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5.000.000
2020121	COMPRA DE EQUIPOS	\$ 2.000.000
2010110	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 3.000.000
TOTAL CREDITOS		\$ 5.000.000

ARTICULO SEGUNDO: ContraAcreditesese al Presupuesto de gastos de la Vigencia 2020, de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ \$ 5.000.000,00) Según el siguiente detalle:

RUBROS	DESCRIPCION	VALORES
I	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 5.000.000
2020110	MANTENIMIENTO	\$ 3.000.000
2010222	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 2.000.000
TOTAL CONTRACREDITOS		\$ 5.000.000

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolucion rige a partir de la fecha de su expedicion.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

La Presente Resolucion es Dada en Urumita - La Guajira al(os) Cuatro (4) día(s) del mes de Mayo de Dos Mil Dieciocho (2020)

DIANA MARCELA DAZA APONTE

Gerente

E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita